



Illustre Municipalidad de Molina

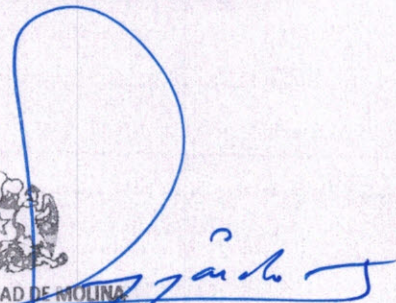

ORD. : 436
ANT. : No registra
MAT. : Da respuesta a SAI N°1476
Molina , 22 de mayo de 2023

DE : MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE MOLINA
A : SOC. VINICOLA MIGUEL TORRES S.A.

Junto con saludar, el Alcalde (S) que suscribe, al tenor de la solicitud ingresada textual a nuestro organismo con fecha 24/04/2023 "Estimados, la empresa Miguel Torres lleva años con políticas en temas responsabilidad social hacia la comunidad y sus trabajadores, por lo cual desde el año 2010 se certificó en comercio justo y posteriormente por el Código de Sustentabilidad de vinos de Chile, certificaciones que promueven la cercanía entra la empresa y la comunidad. Es por esta razón que les solicitamos información de las organizaciones más cercana en un radio aproximado de 2km. Esta información nos ayudará a realizar el levantamiento de nuestras comunidades cercanas y la identificación de estas, acortando las brechas de comunicación que eventualmente podemos tener. La información que necesitamos en la siguiente: -Nombre de la organización -Tipo de organización (junta de vecino, club de adulto, etc.) -Nombre del presidente de la organización -dirección -números teléfonos de contacto -correo electrónico".

Viene a dar respuesta a su solicitud a través de Memorando N°34 de fecha 18 de mayo de 2023 emanado desde nuestra Dirección (S) de Desarrollo Comunitario, es dable comentar a Usted en lo que respecta a número de contacto y correo electrónico, en virtud del Art. 21 N°2 de la Ley de Transparencia N° 20.285 y Ley N° 19.628 sobre protección de la Vida Privada, no es posible acceder a la entrega de la información solicitada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MUNICIPALIDAD DE MOLINA
ALCALDE MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Soc. Vinícola Miguel Torres
2. Archivo Transparencia

MGV/KMF/gsm/ 22-05-2023